



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 267 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 03 JUN 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 008 y 009-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 20 y 30 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto a los bachilleres: Samuel Yuu Samaren y Henry Ampama Lopez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 010-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 30 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Ivan Yoplac Tauca y Alfredo Bautista Benavides; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Decanato N° 184-2022-UNTRM-FICA, de fecha 24 de mayo 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Delli Huaman Rojas, Wilder Guevara Hurtado y Emilsen Inga Valqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 184-2022-UNTRM-FICA, de fecha 24 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apta a la bachiller: Liliana Zuta Zuta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrónoma;

Que, con Resolución de Decanato N° 0150-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 23 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apta a la bachiller: Mileni Valqui Angeles; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 267 -2022-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0161-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 27 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apta a la bachiller: Leisy Huanca Silva; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;



Que, con Resolución de Decanato N° 00197-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 27 de mayo de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Kevin Addler Epquin Tafur y Franklin Alexander Reyna Culqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 329 y 345-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 23 y 31 de mayo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Luz Delia Tantaleán Arévalo, Janeth Alí Ayay Díaz, Wilder Díaz Gil, Mireli Hernandez Vasquez, Kaleli Marilyn Puscan Huaman, Maria Magaly Tapia Idrogo y Flor Yanet Silva Araujo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;



Que, con Resolución de Decanato N° 329-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 23 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto al bachiller: Joselito Gutierrez Culqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 02 de junio del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Samuel Yuu Samaren
02	Henry Ampama Lopez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ivan Yoplac Tauca
02	Alfredo Bautista Benavides



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 267 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Delli Huaman Rojas
02	Wilder Guevara Hurtado
03	Emilser Inga Valqui

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agrónoma a la Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Liliana Zuta Zuta

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios a la Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mileni Valqui Angeles

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leisy Huanca Silva

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kevin Addler Epquin Tafur
02	Franklin Alexander Reyna Culqui



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 267 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luz Delia Tantaleán Arévalo
02	Janeth Alí Ayay Díaz
03	Wilder Díaz Gil
04	Mireli Hernandez Vasquez
05	Kaleli Marilin Puscan Huaman
06	Maria Magaly Tapia Idrogo
07	Flor Yanet Silva Araujo



ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista al Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Joselito Gutierrez Culqui

ARTÍCULO DÉCIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Pelicario Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV./R.
CRHM./S.G.
Mrg/sec. GyT